

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19651 *Real Decreto 1782/2011, de 16 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2011.*

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en la redacción dada por Real Decreto 2612/1996, de 20 diciembre, establecen que los Ayuntamientos deben remitir, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales al Instituto Nacional de Estadística, para que éste, en cumplimiento de las competencias que le impone el artículo 17.3 de la citada ley, realice las comprobaciones oportunas dirigidas a subsanar posibles errores y duplicidades.

Efectuadas dichas comprobaciones, el Instituto Nacional de Estadística ha obtenido una cifra de población para cada municipio, que ha utilizado para contrastar con los resultados numéricos de la revisión anual enviados por los Ayuntamientos según lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2612/1996, de 20 diciembre, y, cuando no se ha llegado a alcanzar un acuerdo, ha sometido al Consejo de Empadronamiento para su informe, de acuerdo con el artículo 82.1 del citado Reglamento, las discrepancias con la cifra de población aprobada por los ayuntamientos.

El Consejo de Empadronamiento, en cumplimiento de las funciones que le atribuyen el artículo 17.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el artículo 85 del Reglamento citado, ha informado sobre las discrepancias entre los Ayuntamientos y el Instituto Nacional de Estadística, así como sobre la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles, que el Presidente del Instituto Nacional de Estadística eleva al Gobierno para su aprobación, y ha emitido el preceptivo informe favorable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, elevará al Gobierno de la Nación la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles, para su aprobación mediante real decreto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,

DISPONGO:

Artículo 1. *Declaración de cifras oficiales.*

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión padronal referida al 1 de enero de 2011, con efectos del 31 de diciembre de 2011, en cada uno de los municipios españoles.

Artículo 2. *Publicación.*

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles, cuyo resumen provincial y

por Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos
y Ministra de Economía y Hacienda,
ELENA SALGADO MÉNDEZ

ANEXO

Población referida al 1-01-2011 por provincias

Provincias	Población
Total nacional	47.190.493
Albacete	402.318
Alicante/Alacant	1.934.127
Almería	702.819
Araba/Álava	319.227
Asturias	1.081.487
Ávila	172.704
Badajoz	693.921
Balears, Illes	1.113.114
Barcelona	5.529.099
Bizkaia	1.155.772
Burgos	375.657
Cáceres	415.446
Cádiz	1.243.519
Cantabria	593.121
Castellón/Castelló	604.344
Ciudad Real	530.175
Córdoba	805.857
Coruña, A	1.147.124
Cuenca	219.138
Gipuzkoa	709.607
Girona	756.810
Granada	924.550
Guadalajara	256.461
Huelva	521.968
Huesca	228.361
Jaén	670.600
León	497.799
Lleida	442.308
Lugo	351.530
Madrid	6.489.680
Málaga	1.625.827
Murcia	1.470.069
Navarra	642.051
Ourense	333.257
Palencia	171.668
Palmas, Las	1.096.980
Pontevedra	963.511
Rioja, La	322.955
Salamanca	352.986
Santa Cruz de Tenerife	1.029.789
Segovia	164.169
Sevilla	1.928.962
Soria	95.223
Tarragona	811.401
Teruel	144.607
Toledo	707.242
Valencia/València	2.578.719
Valladolid	534.874

Provincias	Población
Zamora	193.383
Zaragoza	973.325
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	82.376
Melilla	78.476

Población referida al 1-01-2011 por capitales de provincia

Capitales	Población
Total nacional	15.064.533
Albacete	171.390
Alicante/Alacant	334.329
Almería	190.349
Ávila	59.008
Badajoz.	151.565
Barcelona	1.615.448
Bilbao	352.700
Burgos	179.251
Cáceres	95.026
Cádiz	124.892
Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	180.114
Ciudad Real	74.798
Córdoba	328.659
Coruña, A	246.028
Cuenca	56.703
Donostia-San Sebastián.	186.185
Girona	96.722
Granada	240.099
Guadalajara	84.453
Huelva	148.918
Huesca	52.443
Jaén	116.781
León	132.744
Lleida	138.416
Logroño	152.641
Lugo	98.007
Madrid.	3.265.038
Málaga	568.030
Murcia	442.203
Ourense	108.002
Oviedo	225.391
Palencia	81.552
Palma	405.318
Palmas de Gran Canaria, Las	383.343
Pamplona/Iruña	197.932
Pontevedra.	82.400
Salamanca	153.472
Santa Cruz de Tenerife.	222.271
Santander.	179.921
Segovia.	55.220
Sevilla	703.021

Capitales	Población
Soria	39.987
Tarragona	134.085
Teruel	35.288
Toledo	83.108
Valencia	798.033
Valladolid	313.437
Vitoria-Gasteiz	239.562
Zamora	65.525
Zaragoza	674.725

Población referida al 1-01-2011 por Comunidades Autónomas

Comunidad Autónoma	Población
Total	47.190.493
Andalucía	8.424.102
Aragón	1.346.293
Asturias, Principado de	1.081.487
Balears, Illes	1.113.114
Canarias	2.126.769
Cantabria	593.121
Castilla y León	2.558.463
Castilla-La Mancha	2.115.334
Cataluña	7.539.618
Comunitat Valenciana	5.117.190
Extremadura	1.109.367
Galicia	2.795.422
Madrid, Comunidad de	6.489.680
Murcia, Región de	1.470.069
Navarra, Comunidad Foral de	642.051
País Vasco	2.184.606
Rioja, La	322.955
Ciudades Autónomas:	
Ceuta	82.376
Melilla	78.476

Población referida al 1-01-2011 por islas

Islas	Total
Balears, Illes:	
Total	1.113.114
Formentera	10.365
Ibiza	134.460
Mallorca	873.414
Menorca	94.875
Palmas, Las:	
Total	1.096.980
Fuerteventura	104.072
Gran Canaria	850.391
Lanzarote	142.517

Islas	Total
Santa Cruz de Tenerife:	
Total.....	1.029.789
Gomera, La.....	23.076
Hierro, El.....	10.995
Palma, La.....	87.163
Tenerife.....	908.555